

Fecha: 09-03-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: FEBRERO 1 DEL 1 AL 8 / Gallardo Funes Julio Enrique

Pág.: 3
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2778863

FOJAS 364 N° 189 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2026
MANIFESTACIÓN
FEBRERO 1 DEL 1 AL 8
JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REPERTORIO: 213

ANTOFAGASTA, diecisiete de Febrero de dos mil veintiséis.- Inscribo la siguiente Manifestación: "PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L EN LO CIVIL.- "FEBRERO 1 DEL 1 AL 8".- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cédula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlane, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector PORTEZUELO, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 8 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "FEBRERO 1 DEL 1 AL 8", la que cubre una superficie total de 8 hectáreas encerradas en un rectángulo de 800 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 100 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.378.115,00 ESTE 369.480,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera "FEBRERO 1 DEL 1 AL 8".- Es gracia, Hay firma digital legible.- Julio E Gallardo Funes.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-66-2026.- CARATULADO: GALLARDO/- CERTIFICO: Que, la solicitud presentada en estos autos fue ingresada el 09 de febrero de 2026, a las 18:14 horas, y se le asignó el N° 55-2026 en el Registro de Manifestaciones y Pedimento Mineros de este Tribunal. Antofagasta, once de febrero de dos mil veintiséis.- Antofagasta, once de febrero de dos mil veintiséis.- John Freddy Araya Olivares Secretario PJUD Once de febrero de dos mil veintiséis 13:07 UTC-3.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: XRPXBUZZKXC.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-66-2026.- CARATULADO: GALLARDO/- Antofagasta, once de febrero de dos mil veintiséis.- Téngase por presentada la Manifestación Minera, inscribase y publíquese. Obténgase por el interesado copias autorizadas, directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N° 71-2016 de fecha 17 de junio de 2016 de la Excm. Corte Suprema, en relación con la Ley 20.886, artículo 4°, inciso final. Certifíquese.- En Antofagasta, a once de febrero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Arturo Andrés Iribarren Pérez Juez PJUD Once de febrero de dos mil veintiséis 07:47 UTC-3.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: WJXDBUKTXXC.-" Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número ciento noventa y cuatro.- Requirente: Julio Enrique Gallardo Funes.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION FEBRERO 1 DEL 1 AL 8 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica que la inscripción de fojas 364, número 189 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2026, adjunta al presente documento,

CVE 2778863

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 09-03-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **FEBRERO 1 DEL 1 AL 8 / Gallardo Funes Julio Enrique**

Pág. : 4
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.395

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 2 de 2

está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 364 Número 189 año 2026.- Antofagasta, 27 de Febrero de 2026.- Firmado digitalmente por: JULIO ALEJANDRO ENRIQUE ABASOLO ARAVENA Fecha: 27.02.2026 09:40 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457036927 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.



CVE 2778863

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl